



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LEER, ESCRIBIR POR PLACER Y EN LIBERTAD

**El poder del saber leer, escribir por placer y en libertad para
transformar.**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



LEER, ESCRIBIR POR PLACER Y EN LIBERTAD



Maestra
Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional

Maestro
Miguel Ángel Hernández Espejel
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Maestro
Serafín Aguilera Valencia
Subsecretario de Educación Básica

Licenciada en Educación
María Cristina Miranda Cedillo
Directora General de Educación Preescolar

Maestra en Ciencias de la Educación Familiar
Juana Yescas Vega
Directora General de Educación Primaria

Licenciado en Administración Escolar
Emilio Castillo Cabrera
Director General de Educación Secundaria

Profesor
Arturo Ugalde Alberto
Director de Coordinación Regional de Educación Básica

Maestro
Rafael Andrade Esparza
Director General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo

Licenciada en Educación
María del Pilar Juárez Miranda
Jefa de la Unidad de Escuelas Incorporadas

Maestra
Gabriela Estrada Velázquez
Jefa de la Unidad de Infraestructura Escolar

Licenciada
Alma Guadalupe López Arroyo
Jefa de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar

Doctor
José Miguel Ventura Vázquez
Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica

Doctor
Jesús Vargas Miranda
Subdirector de Formación Continua



Mensaje del Subsecretario de Educación Básica.

Estimadas compañeras y compañeros sean estas líneas un reconocimiento a la valía de su labor y entrega profesional que en el día a día aportan a la entidad, sin duda, que con ello será posible lograr una auténtica educación ética-humanista, democrática y emancipadora en el Estado de México.

Es de celebrar, con especial agrado, la oportunidad para trabajar en las coincidencias que la historia nos ofrece y los retos comunes, como el desarrollo de las nuevas generaciones que se encuentran bajo la corresponsabilidad de madres, padres, tutoras, tutores, maestras y maestros. Los invito a leer, escribir por placer y en libertad para avanzar en la transformación educativa. Ustedes maestras y maestros mexiquenses son quienes lo hacen posible a través de un diálogo horizontal y solidario, no impuesto, sino sentido, vivido como fraternidad y como proceso de humanización; en efecto su carácter pedagógico de solidaridad y esperanza están haciendo realidad el imperativo del desarrollo educativo.

Serafín Aguilera Valencia

Subsecretario De Educación Básica



Presentación

Introducción

Problematización de la realidad

Para el bien común ¿En dónde estamos?

Horizonte para el bienestar: Leer, escribir por placer y en libertad.

Horizontes de utopía... mejorar la educación básica

Líneas de acción

Gestionar la producción de recursos educativos, espacios para promover entre docentes la lectura crítica y la escritura creativa

Contribuir a la formación de promotores y mediadores de la lectura y escritura

Promover la lectura crítica y la escritura creativa a través de medios, espacios y otros mecanismos de comunicación

Seguimiento y retroalimentación de acciones.

Referencias

Bibliografía

Anexos



El presente pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”, es uno de los soportes clave del de la estrategia para la Transformación y Mejora de la Educación Básica en el Estado de México; se articula de manera flexible a los otros dos pilares: “Saber del desarrollo psicosexual de los estudiantes para prevenir el acoso, abuso sexual y mejorar la salud mental”, “Madres, padres primeros maestros de sus hijos”. La estrategia para su desarrollo en las instituciones de la educación básica en el Estado de México será a través de las Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV).

En la Subsecretaría de Educación Básica en octubre de 2023, se inició la construcción colectiva de la Estrategia para la Transformación de la Educación Básica en el Estado de México, enfocada a impulsar una educación con un enfoque ético-humanista, democrático y emancipador, para ello se planteó la necesidad de transformar a las escuelas, en CAV, que atenderán inicialmente el desarrollo de los tres pilares referidos, que articulados fortalecerán dicha estrategia.

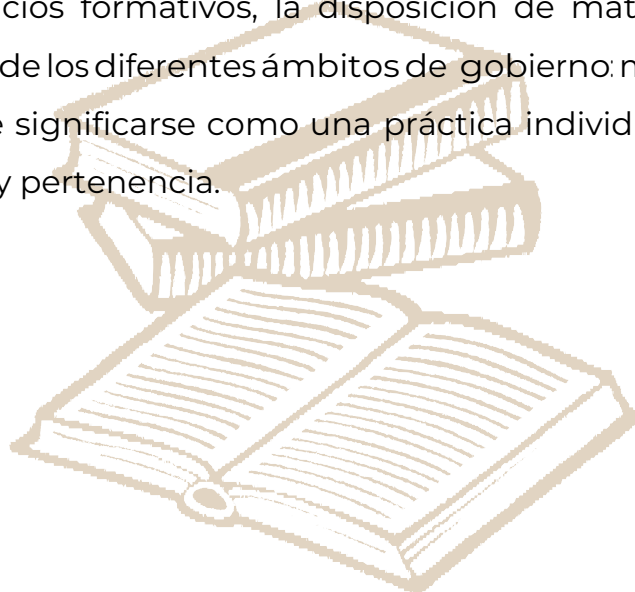
Este trabajo está a cargo de unidades administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica que realizan diariamente actividades que coadyuvan a fortalecer las CAV. Las CAV de cada pilar trabajan en forma conjunta y articulada, en beneficio de 85,417 docentes del Subsistema Educativo Estatal, en 14 subdirecciones regionales, sector central y 26 Centros de Maestros en el Estado de México.



Hoy día, el Estado de México vive un proceso de transformación educativa basada en la estrategia para la Transformación y Mejora de la Educación Básica, fundamentado en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Plan y Programa de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022.

De manera específica el pilar *Leer, escribir por placer y en libertad* adquiere un sentido más grande, porque a través de la lectura y la escritura cobra una doble orientación en cuanto a los beneficios que se generan, como saber y conocer aprendizajes valiosos para la vida personal y social, en las escuelas, en las familias y en las comunidades en general.

Transformar la obligación o imposición, por y hacia la libertad de elegir, se sostiene y articula con base en los marcos normativos, curricular, pedagógico y epistemológico de la NEM. El pilar tiene como objetivo: coordinar la articulación interinstitucional de acciones para el desarrollo del derecho exigible a la lectura y escritura, como un acto de justicia cultural, que potencie la transmisión y comprensión del conocimiento hacia la reflexión y el pensamiento crítico de la realidad de docentes, alumnos y padres de familia en Comunidades de Aprendizaje para la Vida, para avanzar hacia la excelencia educativa y transformación de la educación básica, con un enfoque ético-humanista, democrático y emancipador, por medio de la creación de espacios formativos, la disposición de materiales impresos y digitales, a través de los diferentes ámbitos de gobierno: municipal, estatal y federal que ha de significarse como una práctica individual y colectiva que brinde identidad y pertenencia.



La estructura que sostiene el pilar se afianza en tres líneas:

1. Gestionar la producción de recursos educativos, espacios para promover entre docentes la lectura crítica y la escritura creativa.
2. Contribuir a la formación de promotores y mediadores de lectura y escritura.
3. Promover la lectura crítica y la escritura creativa a través de medios, espacios y otros mecanismos de comunicación.

Cada una de estas líneas se afianza con los respectivos proyectos y acciones que hacen operativo el objetivo del pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.



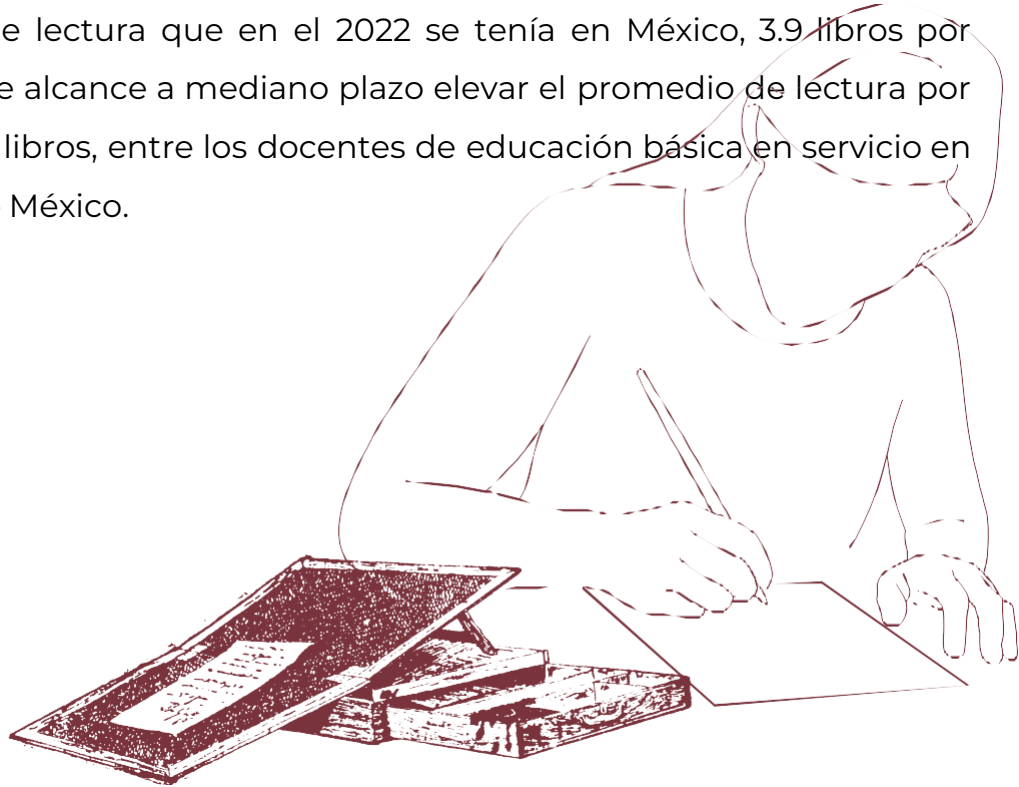
En este documento describiremos cómo poder desarrollar el pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.

Aprovechando un territorio variado, diverso y multicultural, como el Estado de México, con 85,417 profesoras y profesores estatales, donde no se logran concretar muchos de los programas educativos propuestos, nos preguntamos lo siguiente ¿Qué razones han prevalecido para qué los programas o estrategias nacionales y estatales de lectura no logren el éxito buscado? Quizá haya una serie de condiciones de infraestructura y de presupuesto indispensables que no han sido creados desde las instancias responsables de llevarlas adelante; la falta sistemática de profesionalización del personal que conforma la estructura educativa que asume la misión de concretar este objetivo; o articulación de instancias para producir, distribuir y desarrollar los materiales impresos y multimedia que se necesitan para impulsar variadas actividades culturales y de fomento a la lectura y la escritura, entre algunas otras.

Es por lo anterior que, el pilar “Leer, escribir por placer y en libertad” está integrado por tres líneas de acción, cada una de estas sustenta proyectos y acciones, cuya realización posibilitará el fomento de la lectura y la escritura entre docentes, padres y madres de familia, estudiantes, personal administrativo y de estructura, de preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México.



Por esta razón, es fundamental generar en cada línea de acción las mejores condiciones para su desarrollo, quizá con esto se logre rebasar el promedio de lectura que en el 2022 se tenía en México, 3.9 libros por persona, y se alcance a mediano plazo elevar el promedio de lectura por persona a 6 libros, entre los docentes de educación básica en servicio en el Estado de México.



Problematización de la realidad.

Para el bien común

¿En dónde estamos?

En el marco normativo de la NEM, se reconoce como uno de los pilares de su construcción *el derecho humano a la educación para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes*. Para las profesoras y profesores se coloca el centro de su aporte en la experiencia: son profesionales de la educación, con derecho a una formación situada. El reconocimiento del marco normativo, desde el artículo tercero constitucional a la Ley General de Educación (LGE), nos obliga a generar las condiciones necesarias para una educación integral.

Basados en la LGE, título segundo “*De la nueva escuela mexicana*” capítulo I. De la función de la NEM. En específico, artículo “11... Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.” Se prioriza a lo largo del título segundo *la educación integral* definida en el artículo 12. Como el “*desarrollo humano integral*”.

Por su parte, en el artículo 17. La LGE enuncia, que la orientación integral en la NEM comprende la *formación para la vida* de los educandos, así como los contenidos de los planes y programas de estudio, la vinculación de la escuela

con la comunidad y la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje, acorde con este criterio.

Por su parte, se reconoce en el artículo 18. “La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional [...] con énfasis importante en la fracción II. *La comprensión lectora, la expresión oral y escrita*, con elementos de la lengua que permitan la construcción de conocimientos correspondientes a distintas disciplinas y favorezcan la interrelación entre ellos;”

En cuanto a planes y programas de estudio, en el artículo 22: “... El proceso educativo que se genere a partir de la aplicación de los planes y programas de estudio *se basará en la libertad, creatividad y responsabilidad...*”.

Específicamente es en el artículo 30, fracción XX. “El fomento de la lectura y el uso de los libros, materiales diversos y dispositivos digitales;”

En el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), denominado Módulo sobre lectura 2023, (MOLEC) se encontró lo siguiente:

En 2023, el porcentaje de la población de 18 años y más, lectora de los materiales considerados por el MOLEC,¹ fue de 68.5%: 12.3 puntos porcentuales menos que en 2016.

La disminución de personas lectoras es gradual con la edad. Para los grupos de 18 a 24 y de 25 a 34 años, se encontró que ocho de cada 10 personas leen. En el grupo de 65 años y más, seis de cada

¹ los materiales de lectura considerados por el MOLEC son cinco: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet, foros o blogs.

10 personas son lectoras.

Los libros fueron el principal material de lectura, con un 40.8% de lectores de 18 años y más, seguido de la lectura de las páginas de internet, foros o blogs, con 37.7%.

Para los grupos de 18 a 24 y de 25 a 34 años, la lectura de las páginas de Internet, foros o blogs alcanzó 63.0% y 52.5%, respectivamente, mientras que la lectura de libros fue menor, con 54.2% y 46.8%, respectivamente.

La población no lectora presenta una mayor carencia de estímulos para la lectura durante la infancia: 83.0% declaró que sus padres o tutores no la llevaban a bibliotecas o librerías, 79.7% dijo que sus padres o tutores no le leían y 68.3% no veía a sus padres o tutores leer.²

En el mismo orden de ideas, durante muchos años se ha impulsado la lectura de manera individual, en menoscabo a la construcción de comunidades lectoras y en red. En las políticas públicas de diversas administraciones anteriores del Gobierno Federal al “público lector” se le vio como un pasivo *consumidor de libros*, por lo que, “en contraste, desde la perspectiva de la Cuarta Transformación en donde se considera al lector como una persona proactiva, capaz de construir una ciudadanía cultural”, según se plantea en el Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica (PIFCE).

² INEGI. MOLEC 2023.

El fomento de la lectura y la escritura se enmarca en la democratización cultural y el bienestar social: un acto de justicia por concretarse. En cuanto a la contextualización de la propuesta curricular de la 2022, se subraya específicamente que los rasgos globales del perfil de egreso, así como los ejes articuladores centran gran parte de la propuesta en las estrategias nacionales, entre las que se encuentra la Estrategia Nacional de Lectura (ENL). El eje articulador seis: *Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura*, destaca porque genera el horizonte clave de la lectura.

“La lectura es una acción emancipadora³ donde, como en los juegos infantiles de las niñas y los niños, las reglas se generan no por un mediador que somete al texto y al lector a un camino seguro, sino en una reflexión de los antecedentes de las personas involucradas que *en comunidad concretan* los temas relevantes que deben ser desarrollados, generando un diálogo que tiene como meta la transformación de la realidad.” (SEP, 2022, p. 117).

Transformar la realidad exige una lectura cada vez más penetrante, por ello, “La formación de lectoras y lectores favorece el acercamiento a la realidad a través de la comprensión de distintos tipos de textos y goce de distintos tipos de lectura, de aquí que sirva para darle una coloratura a la vida, un espesor simbólico, una poética que permite imaginar, soñar y asociar.” (SEP, 2022, p. 118) Este es el sueño de la transformación de la educación básica en el Estado de México, para trabajar como CAV bajo una dinámica ético-humanista, emancipadora y democrática.

³ *subrayado nuestro.*

Horizonte para el bienestar: Leer, escribir por placer y en libertad

¿Qué se busca mejorar en esta experiencia de transformación de la educación de educación básica? Ante la realidad de una educación ético-humanista, democrática y emancipadora, que asume la administración actual del gobierno mexiquense, se perfilan las CAV como uno de los escenarios deseables para darle condiciones a la estrategia, la cual está conformada por tres pilares, entre los que se encuentra: “Leer, escribir por placer y en libertad”.

Para una formación centrada en el placer por leer y escribir, pero sobre todo en libertad, se afianza la tesis de abandonar la práctica de una lectura obligatoria, para ser sustituida por la generación de condiciones reflexivas, críticas y de conciencia, en las que las y los profesores se coloquen como punto de la reflexión, de la pregunta ante la formación desde una lectura ética, humanista, democrática y emancipadora.

Transformar la obligación e imposición, por una estrategia que privilegie la libertad de elegir es una condición primaria que hemos identificado como vital para lograr el objetivo. Ante la metáfora del sembrador, asumimos que se requiere saber, antes que todo, qué deseamos sembrar y tener las mejores semillas, pero también preparar la tierra. Seguramente no basta con aprovechar o generar las mejores experiencias y condiciones para sembrar, sino, además, se tiene que vigilar, cuidar, abonar, escardar y quitar la hierba mala para, después de un tiempo y con gran cuidado y amor, llegar a cosechar: un magisterio, madres, padres, niñas, niños, jóvenes y adolescentes leyendo y escribiendo por placer y en libertad.

Con la metáfora aludida, se tienen experiencias de lectura y de promoción de esta práctica que resultan de gran valía para fortalecer el pilar “Leer, escribir por placer y en libertad”. En este sentido, para transformar la educación básica en el Estado de México se aprovechará la conformación de la CAV, junto con la relación tutora que trae el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)⁴.

La entidad se ubica en un territorio con una geografía muy particular: un territorio variado, diverso y multicultural. Tenemos identidades, características e historias propias, desde aquellas determinadas por estar ubicadas en zonas totalmente urbanas o incluso urbanas marginadas, hasta las derivadas por encontrarse en zonas rurales, rurales marginadas; y dentro de este vasto territorio mexiquense.

El horizonte que se abre en esta espiral, desde la reflexión de la metáfora del sembrador, permite vislumbrar la necesidad de consolidar desde las propias condiciones CAV. Como se reconoce en la NEM, la mayor fortaleza se ubica en la experiencia conquistada en cada comunidad de formación; es decir, detonar desde la apertura del horizonte de las comunidades de aprendizaje para la vida, el pilar “Leer, escribir por placer y en libertad” pone en movimiento el potencial de la experiencia y la creatividad de las profesoras y profesores.

⁴ <https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/proyectos-comunitarios?state=published>
específicamente bajo la orientación y trabajo pedagógico y didáctico del Dr. Gabriel Cámara.

Horizontes de utopía... mejorar la educación básica

*¿Para qué nos sirve la utopía?*⁵ Para seguir caminando, para continuar nuestro andar hacia el horizonte de una educación nuestra, que emerja de los horizontes comunitarios bajo el respeto de lo que nos hace herederos afortunados de una cultura milenaria, desde la cual se llene de sentido y significado la pedagogía de la emergencia, del amor, del bienestar común que se vislumbra desde esta propuesta.

⁵Eduardo Galeano le da respuesta a la pregunta. Cfr.
<https://www.youtube.com/watch?v=GaRplBj5xho/w>



Líneas de acción

El pilar “Leer, escribir por placer y en libertad” está integrado por tres líneas de acción, cada una de estas sustenta proyectos y acciones, cuya realización busca potenciar el fomento de la lectura y la escritura entre docentes, padres y madres de familia, estudiantes, personal administrativo y de estructura de preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México. Por esta razón, es fundamental generar para cada línea de acción las mejores condiciones para su desarrollo.

Dicho lo anterior, las tres líneas de acción que constituyen el pilar son las siguientes:

1. Gestionar la producción de recursos educativos, espacios para promover entre docentes la lectura crítica y la escritura creativa.
2. Contribuir a la formación de promotores y mediadores de la lectura y escritura.
3. Promover la lectura crítica y la escritura creativa a través de medios, espacios y otros mecanismos de comunicación.

Desarrollo:

1. ***Gestionar la producción de recursos educativos, espacios para promover entre docentes la lectura crítica y la escritura creativa***

Realizar convenios de colaboración con distintas dependencias y niveles de gobierno, así como con organizaciones no gubernamentales y privadas, con la intención de producir diversos materiales educativos, impresos o digitales, así como la gestión de donaciones que permitan formar un gran acervo editorial.



Línea 1: Gestionar la producción de recursos educativos, espacios para promover entre docentes la lectura crítica y la escritura creativa.

Proyectos	Acciones
1.1 Diseño de productos editoriales.	1.1.1 Producción editorial de narrativas, cuento, novela corta a través de convocatorias abiertas. 1.1.2 Abrir un espacio digital y un sello editorial para publicaciones de estudiantes, padres de familia y docentes. 1.1.3 Poner a disposición de los integrantes de los CAV los productos editoriales del pilar: "Leer, escribir por placer y en libertad". Convenios propuestos: Dirección General de Educación Normal para solicitar cabina de producción. Promover la formalización de convenios con organizaciones públicas y privadas que permitan la producción y distribución editorial física y digital.
1.2 Gestionar línea temática para periodo sabático: "Producción de materiales multimedia para desarrollo de lectura, escritura por placer y libertad".	1.2.1 Caracterizar la línea y alcances.

	1.2.2 Gestionar su inclusión en la convocatoria 2024 de periodo sabático. 1.2.3 Difundir por los medios oficiales la caracterización y oferta de la línea. 1.2.4 Gestionar con instituciones de educación superior, en formación y actualización docente, integrar equipos de trabajo para el desarrollo de la línea temática. Convenios propuestos: Subsecretaría de Educación Superior y Normal e IES.
1.3 Gestionar donaciones de materiales producidos por dependencias públicas y empresas privadas.	1.3.1 Identificar libros, videos y audios de interés publicados por distintas instituciones y dependencias, como el Fondo Editorial del Estado de México y solicitarlos en donación institucional. 1.3.2 Solicitar a las dependencias públicas y organizaciones privadas donaciones de libros físicos y digitales, principalmente aquellos acordes a los pilares de la Estrategia para la Transformación y Mejora de la Educación Básica.

	Solicitudes Con las organizaciones públicas y privadas que normen la relación y permitan la donación y recepción de los productos editoriales.
1.4 Comprar productos editoriales pertinentes a empresas públicas y privadas.	1.4.1 Adquirir material editorial para la conformación de bibliotecas establecidas en escuelas públicas y bibliotecas itinerantes. 1.4.2 Promover que las escuelas que reciben recursos del Programa “La Escuela es Nuestra” destinen una parte de estos para adquirir títulos.
1.5 Llevar el Programa <i>Librobús</i> , a regiones vulnerables del Estado de México.	1.5.1 Firmar un convenio de colaboración con el Fondo de Cultura Económica.

2. Contribuir a la formación de promotores y mediadores de la lectura y escritura.

El Pilar contempla las figuras de promotores y mediadores de la lectura y escritura: son quienes fomentarán la esencia del pilar en distintos espacios y medios, e impulsarán a leer, escribir por placer y en libertad. Es decir, la estrategia busca estimular la formación sistemática de promotores y mediadores de la lectura y escritura a través de acciones y opciones formativas para coadyuvar al desarrollo de habilidades comunicativas, técnicas y estrategias de animación en lectura y escritura.

Línea 2: Contribuir a la formación de promotores y mediadores de la lectura y escritura.

Proyectos	Acciones
2.1 Acuerdos de colaboración y vinculación con instituciones y colectivos y otros, para la formación de promotores de lectura y escritura.	2.1.1 Identificar opciones formativas (como talleres o cursos...) que ofrezcan instituciones educativas o asociaciones de especialistas en la lectura y escritura. 2.1.2 Promover convenios con instituciones especialistas en fomento a la lectura y la escritura. Convenios propuestos Con las instituciones que cuenten con opciones formativas para la capacitación de los encargados del fomento a la lectura y escritura. Entre las que podemos encontrar al FCE, el Grupo Animando a Leer, la Universidad Autónoma del Estado de México o la Universidad Autónoma Metropolitana.
2.2 Programa de formación de promotores de lectura y escritura.	2.2.1 Diseñar acciones e intervenciones formativas para la formación de promotores de lectura y escritura.

	2.2.2 Estructurar las temáticas de los talleres y cursos de lectura y escritura. 2.2.3 Difundir, convocar y desarrollar los contenidos de las sesiones de los talleres y cursos de lectura y escritura. 2.2.4 Dar seguimiento al proceso de formación de promotores de lectura y escritura.
2.3 Fortalecimiento de bibliotecas y servicios que ofrecen los Centros de Maestros.	2.3.1 Promover un programa de formación de bibliotecarios de los Centros de Maestros. 2.3.2 Establecer la opción y la modalidad de estudio de los bibliotecarios elegidos para formarse como promotores de lectura y escritura. 2.3.3 Promover el taller o curso para los de bibliotecarios. 2.3.4 Dar seguimiento al proceso de formación del taller o curso de los bibliotecarios. 2.3.5 Convocar al establecimiento de Bibliotecas Circulantes en oficinas públicas, particularmente del Sector Central; Supervisiones y coordinaciones escolares; Direcciones escolares; y Aulas de clase.

3. Promover la lectura crítica y la escritura creativa a través de medios, espacios y otros mecanismos de comunicación.

Gestionar espacios y tiempos en los medios de comunicación del Estado de México para promover la lectura y escritura en el ámbito escolar y no escolar con contenidos que incluyan actividades lúdicas y atractivas.

Línea 3: Promover la lectura crítica y la escritura creativa a través de medios, espacios y otros mecanismos de comunicación.

Proyectos	Acciones
3.1 Promover la difusión de las actividades de lectura y escritura por placer y en libertad.	3.1.1 Concretar acuerdos de colaboración con los medios de comunicación del estado para la difusión de acciones sobre lectura y escritura. 3.1.2 Gestionar el diseño de contenido para televisión, radio y redes sociales. 3.1.3 Realizar actividades entre la comunidad escolar para activar la lectura y escritura, como: presentaciones de libros, lecturas a voz alta, círculos de lectores, conferencias, entre otros; así como aprovechar las conmemoraciones especiales para vincularlas con la lectura y escritura.



3.2 Elaborar audios, cápsulas en video e infografías de fomento a la lectura, escritura por placer y en libertad.	3.2.1 Elaborar guiones y solicitar la producción de cápsulas en video de fomento a la lectura, escritura por placer y en libertad. 3.2.2 Elaborar guiones de audio y solicitar la producción de spots de radio de fomento a la lectura, escritura por placer y en libertad. 3.2.3 Gestionar la producción de distintos audios y videos de fomento a la lectura, escritura por placer y en libertad. 3.2.4 Realizar infografías para ser transmitidas por distintos medios.
3.3 Creación, desarrollo y administración del sitio web del Pilar: Leer, escribir por placer y en libertad.	3.3.1 Gestionar un espacio en un servidor virtual compartido. 3.3.2 Adquirir un dominio web para el pilar. 3.3.3 Diseñar y administrar una página web para albergar los contenidos del pilar "Leer, escribir por placer y en libertad".

3.4 Promover el canal especializado en la plataforma YouTube con contenido del pilar.	3.4.1 Acrecentar contenidos periódicamente el canal de YouTube con el material de video producido en cualquiera de las líneas de acción propuestas. 3.4.2 Difundir el material de video generado en la plataforma YouTube.
3.5 Acrecentar los usuarios de redes sociales para el pilar “Leer, escribir por placer y en libertad”.	3.5.1 Utilizar y acrecentar los usuarios que visiten los espacios disponibles en las redes sociales más importantes al momento, bajo el nombre: “Leer, escribir por placer y en libertad. Estado de México”, principalmente en Facebook, Instagram, “X” (antes Twitter) y TikTok. 3.5.2 Difundir el material producido (audio, vídeo e infografías) de promoción a la lectura y escritura. 3.5.3 Promocionar eventos internacionales, nacionales, estatales, regionales que fomenten la lectura y la escritura.

3.6 Promoción del pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad” en distintos foros municipales, estatales, nacionales e internacionales.	3.6.1 Asistir a ferias del libro estatales, nacionales e internacionales para difundir experiencias de las CAV en el Estado de México y buscar alianzas con distintas casas editoriales, públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales. 3.6.2 Contribuir a fortalecer la presencia del Estado de México en los foros editoriales. 3.6.3 Promover en distintos foros a nuevos escritores para formar parte de las colecciones editoriales de libros físicos y digitales del pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.
3.7 Publicación periódica de una revista digital del pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.	3.7.1 Conformar un comité editorial que permita la publicación de una revista sobre literatura. 3.7.2 Publicación de convocatorias para formar los contenidos de la revista de acuerdo con las secciones autorizadas por el comité editorial de la misma. 3.7.3 Publicación periódica de la revista digital.

3.8 Creación, desarrollo y fortalecimiento de Comunidades de Aprendizaje para la Vida (CAV).	3.8.1 Orientaciones mínimas para la creación, desarrollo y fortalecimiento de una CAV. 3.8.2 Organizar comunidades de aprendizaje de lectura o escritura con personal de los Centros de Maestros. 3.8.3 Realizar sesiones de trabajo con regularidad, en tiempos establecidos, con los integrantes de las CAV en los Centros de Maestros. 3.8.4 Promover que los bibliotecarios y los integrantes de las comunidades de aprendizaje de lectura y escritura de los Centros de Maestros establezcan espacios de lectura o escritura por placer y en libertad en sus zonas de influencia, como en la comunidad de la que forma parte.
---	--

En resumen, estas líneas de acción busca producir materiales propios de fomento a la lectura y escritura (como audio, video, infografías, reseñas de libros o periódicos murales) y para lograrlo se tiene contemplado trabajar colaborativamente con personal de los Centros de Maestros, instituciones de educación superior encargadas de la formación y actualización docente, entre otras dependencias de gobierno, con la iniciativa privada, con organizaciones no gubernamentales y con los beneficiarios de periodo sabático.

En la medida que se tengan materiales de lectura y escritura será ineludible difundirlos a través de todos los medios posibles, como la página web del pilar, redes sociales y el canal de YouTube, para llegar a una mayor población docente. Estos medios de comunicación también servirán para publicar

eventos internacionales, nacionales, estatales y regionales que fomenten la lectura y la escritura; igualmente, los audios, videos, infografías o reseñas de libros de producciones propias.

Además, se ha contemplado realizar la promoción y difusión de la lectura y la escritura en diversas formas, tanto presenciales como virtuales, como los círculos, las tertulias o las ferias regionales de lectura; los talleres breves o cursos de escritura, a fin de avivar el interés por leer y escribir en colectivo, en comunidad o como actividad de recreación social, buscando con esto establecer espacios sociales de aprecio a la lectura y escritura.

Con base en el desarrollo que se considera en cada una de las líneas de acción anteriores se podrá fomentar sistemáticamente y con amplitud el pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.

Asociado a lo anterior, se llevarán a cabo una serie de actividades con el mismo objetivo entre la población en general, tanto en lo presencial como en lo virtual, con distintos formatos de los materiales que se produzcan o se logren obtener de las dependencias públicas y privadas, en donde se analizará la posibilidad de instalación de espacios propios y con materiales de lectura accesibles a la población que guste ejercer el derecho democrático de cultivarse a través de la lectura y escritura.

Seguimiento y retroalimentación de acciones

La etapa de seguimiento y retroalimentación de acciones en el pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad” desempeña un papel fundamental para su

efectividad. Es un proceso que no solo permite evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos, sino que también proporciona una valiosa guía que sirve como guía para realizar ajustes y mejoras continuas. A través de un seguimiento cercano se pueden identificar buenas prácticas que deberán de ser mejoradas o replicadas, así como áreas de oportunidad que requieran atención inmediata.

En este sentido, la retroalimentación directa de los participantes y otros involucrados en la estructura educativa permitirá adaptar estrategias y enfoques, asegurando que el pilar responda de manera efectiva a las necesidades cambiantes. Además, al analizar datos y obtener perspectivas cualitativas, se obtiene una visión integral de su impacto real, lo que facilita la toma de decisiones informadas para fortalecer y consolidar el compromiso con la lectura y la escritura a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, el seguimiento y la retroalimentación son esenciales para garantizar el logro de los objetivos planteados. Para ello se ha programado el siguiente proceso:

1. Definición de objetivos y metas

- Desarrollar objetivos específicos que contribuyan al éxito.
- Establecer metas claras y medibles para el pilar: “Leer, escribir por placer y en libertad”.

2. Identificación de indicadores de desempeño

- Seleccionar indicadores clave que reflejen el progreso y el impacto del programa, como: número de libros entregados, número de libros reportados como leídos, número de programas de radio y televisión producidos, número de personas formadas, etcétera.
- Definir métricas para medir el aumento en la participación, la mejora en las habilidades de lectura y escritura, y la expansión del acceso a recursos literarios, establecido de forma porcentual.

3. Implementación de sistemas de monitoreo

- Establecer un sistema de monitoreo continuo para recopilar datos relevantes a través de la estructura educativa.
- Utilizar encuestas digitales, evaluaciones periódicas y análisis de datos para evaluar el rendimiento del programa.

4. Encuestas y evaluaciones de participantes

- Realizar encuestas regulares entre los participantes del programa para obtener retroalimentación directa.
- Evaluar la satisfacción, identificar áreas de mejora y recopilar testimonios que destaquen los beneficios del programa.

5. Análisis de datos y reportes periódicos

- Analizar los datos recopilados para identificar tendencias, avances y desafíos, tanto de forma cuantitativa como cualitativa.
- Generar informes periódicos que destaquen los logros y proporcionen información sobre las áreas de oportunidad.

6. Revisiones y adaptaciones continuas del pilar

- Realizar revisiones periódicas de la estrategia y el enfoque establecido.
- Adecuar el pilar según sea necesario en función de los resultados, la retroalimentación y las tendencias emergentes.

7. Comunicación y transparencia

- Mantener una comunicación abierta y transparente con la estructura en la Subsecretaría de Educación Básica, las CAV y otras partes interesadas.
- Compartir regularmente los avances, los desafíos y las iniciativas futuras.

8. Reconocimiento de buenas prácticas

- Identificar, reconocer y promover el intercambio de las buenas prácticas y los logros.
- Destacar a los CAV que alcancen y demuestren resultados en el fomento de la lectura y escritura.

9. Evaluación de Impacto a largo plazo

- Definir y diseñar indicadores de impacto del pilar en cuanto impacto en la participación social, democracia, escolaridad, promedio de la población, aprovechamiento académico, entre otras.

Referencias

DOF. (15 de mayo de 2019). Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

DOF. (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Decreto se expide la ley general de educación y se abroga la ley general de infraestructura física educativa:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

DOF. (15 de julio de 2021). Diario Oficial de la Federación. Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5623984&fecha=15/07/2021#gsc.tab=0

DOF. (19 de agosto de 2022). Diario oficial de la Federación. Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0

SEP. (6 de agosto de 2023). Diario oficial de la Federación. Acuerdo número 06/08/23 por el que se modifica el diverso número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0

Bibliografía

Aebli, H. (2002). *12 formas básicas de enseñar. Una didáctica basada en la psicología*. Madrid, España, Edit. Narcea.

Ferry, G. (2022). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la*

práctica. México, Edit. Paidós.

Freire, P. y Faundez, A. (2016). *Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. México, Edit. Siglo XXI.

Gadamer, G. (1991) *Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca, España, Edit. Sígueme.

Gobierno del Estado de México. (2023). *Educación con enfoque ético-humanista. Fascículo No.1 Fundamento filosófico del nuevo enfoque de la educación en el Estado de México: Educación Ético-Humanista*. Toluca, México.

Hegel, G. W. F. (1994). *Fenomenología del espíritu*. México, Fondo de Cultura Económica.

Larrosa, J. (2020). *Esperando no sé qué sobre el oficio de profesor*. Madrid, España, Edit. Candaya.

Pestalozzi, J. (2004). *El canto del cisne*. México, Edit. Porrúa. Colección Sepan Cuantos. Núm. 369.

SEP. (2022) Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria

SEP. (2023) *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*. (Fase, 3, 4 y 5). Ciclo escolar 2023-2024.

Vargas, J. (Comp). *Veredas que hacen caminos. Formación, narración y docencia*. Caracas, Ed. del Solar.

Digitales:

Gobierno de México (5 de enero de 2024). Proyectos comunitarios.

<https://www.gob.mx/conafe/acciones-y-programas/proyectos-comunitarios?state=published>

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Coordinador del pilar:

Doctor Jesús Vargas Miranda

Subdirector de Formación Continua

Abreviaturas utilizadas en el texto

CAV Comunidades de Aprendizaje para la Vida

CONAFE Consejo Nacional de Fomento Educativo

CPEM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ENL Estrategia Nacional de Lectura

FCE Fondo de Cultura Económica

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGE Ley General de Educación

MOLEC Módulo sobre lectura 2023

NEM Nueva Escuela Mexicana

PIFCE Programa Institucional 2021-2024 del Fondo de Cultura Económica

SEP Secretaría de Educación Pública

Anexo 1.

Orientaciones mínimas para crear, desarrollar y fortalecer una Comunidad de Aprendizaje para la Vida

Una Comunidad de Aprendizaje para la Vida se refiere a un modelo educativo que va más allá de la enseñanza de contenidos académicos tradicionales y se enfoca en el desarrollo integral de los individuos, proporcionando habilidades y conocimientos prácticos que son relevantes para la vida cotidiana.

En el contexto del CONAFE, una Comunidad de Aprendizaje para la Vida podría implicar:

Enfoque holístico. Se busca desarrollar no solo habilidades académicas, sino también habilidades sociales, emocionales y prácticas que sean esenciales para la vida diaria.

Participación activa de la comunidad. La comunidad, incluyendo a padres, maestros y otros miembros, puede estar directamente involucrada en el proceso educativo, trabajando juntos para el beneficio de los estudiantes.

Contextualización del aprendizaje. Los contenidos educativos se adaptan para ser pertinentes a la realidad y necesidades específicas de la comunidad a la que sirven.

Énfasis en habilidades prácticas. Se puede poner un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades prácticas que son aplicables en la vida cotidiana, como habilidades de resolución de problemas, toma de decisiones, habilidades ~~de~~ etc.

Inclusión y diversidad. Se fomenta un ambiente inclusivo que celebra la diversidad y reconoce la importancia de adaptarse a las diferentes necesidades y contextos de aprendizaje.

Aprendizaje colaborativo. Se promueve la colaboración entre estudiantes, maestros y la comunidad en general, reconociendo que el aprendizaje es un esfuerzo colectivo.

Vínculo con la comunidad. La educación se integra con la realidad y las necesidades específicas de la comunidad, lo que puede incluir el uso de recursos locales y la incorporación de la cultura local en el proceso educativo.

Crear, desarrollar y fortalecer una CAV. Es un proceso que implica la participación colaborativa de sus miembros. Aquí se presentan algunas orientaciones mínimas que pueden ayudar en este proceso.

Identificación de objetivos comunes. Definir claramente los objetivos y propósitos de la comunidad. Estos deben centrarse en el aprendizaje para la vida, abarcando habilidades prácticas, sociales y emocionales.

Inclusión y diversidad. Fomentar un ambiente inclusivo donde se celebre la diversidad de experiencias, conocimientos y perspectivas de los miembros. Esto contribuirá a un aprendizaje más enriquecedor.

Participación activa. Promover la participación de todos los miembros. Facilitar espacios y actividades que fomenten la contribución de cada persona, asegurándose de que todas las voces sean escuchadas.

Aprendizaje colaborativo. Establecer estructuras y prácticas que fomenten la colaboración entre los miembros. El aprendizaje colaborativo fortalece los lazos comunitarios y permite que cada persona se beneficie de las fortalezas de los demás.

Autonomía y empoderamiento. Fomentar la autonomía y el empoderamiento de los miembros. Proporcionar oportunidades para que cada persona tome la iniciativa en su aprendizaje y en la toma de decisiones dentro de la comunidad.

Facilitadores y recursos. Identificar facilitadores o líderes que guíen y apoyen el proceso de aprendizaje. También, proporcionar recursos adecuados, tanto materiales como humanos, para facilitar el desarrollo de habilidades y conocimientos.

Reflexión y evaluación continua. Integrar momentos de reflexión individual y colectiva. La evaluación continua permite ajustar y mejorar las prácticas de la comunidad, asegurando un aprendizaje efectivo y significativo.

Utilización de tecnología. Aprovechar la tecnología de manera responsable para facilitar la comunicación, el acceso a recursos y la colaboración. Esto puede incluir plataformas en línea, redes sociales, herramientas de videoconferencia, entre otras.

Actividades prácticas y aplicación. Diseñar actividades que permitan aplicar los conocimientos en situaciones de la vida real. La conexión entre el aprendizaje teórico y su aplicación práctica refuerza la relevancia y utilidad delo aprendido.

Cuidado del bienestar emocional. Promover un ambiente de apoyo

emocional. La comunidad debe ser un espacio seguro donde los miembros se sientan cómodos compartiendo sus experiencias y desafíos.

Flexibilidad y adaptabilidad. Ser flexible y estar abierto a adaptar las prácticas según las necesidades y cambios en la comunidad. El aprendizaje para la vida implica un enfoque dinámico y en constante evolución.

Sin olvidar que la creación y fortalecimiento de una CAV es un proceso continuo que requiere compromiso, paciencia y colaboración constante de todos los miembros involucrados.

Anexo 2

Orientaciones mínimas para iniciar-nos en la lectura y escritura por placer y en libertad

Fomentar la lectura y escritura por placer y en libertad es una excelente manera de cultivar el amor por las palabras y el aprendizaje autónomo. Aquí se presentan algunas orientaciones mínimas para iniciar-nos en la lectura y escritura de manera libre y placentera:

Elección libre de material. Permitir que la persona elija los materiales de lectura que le interesen. Puede ser ficción, no ficción, cómics, poesía, revistas, entre otros. La libertad de elección aumenta la probabilidad de disfrutar del proceso.

Crear un ambiente agradable. Establecer un espacio cómodo y acogedor para la lectura y la escritura. La comodidad y el ambiente agradable contribuyen a una experiencia placentera.

Establecer Rutinas Flexibles. Proporcionar un horario flexible que permita tiempo para la lectura y la escritura. Evitar que estas actividades se perciban como tareas obligatorias.

Modelar el comportamiento. Mostrar interés en la lectura y la escritura mediante el ejemplo. Leer y escribir de manera regular y compartir experiencias puede inspirar a otros a hacerlo por placer.

Conversar respecto lecturas. Fomentar conversaciones sobre lo que se está leyendo. Discutir opiniones, emociones y reflexiones relacionadas con la lectura puede hacer que sea más significativo y estimulante.

Explorar géneros variados. Animar a explorar una variedad de géneros literarios y tipos de escritura. La diversidad en la lectura amplía los horizontes y puede descubrir nuevos intereses.

Proporcionar acceso a bibliotecas. Facilitar el acceso a bibliotecas locales, de aula, comunales... o recursos en línea. Las bibliotecas ofrecen una amplia gama de opciones, y el acceso a diferentes libros puede ser emocionante.

Celebrar logros y progresos. Reconocer y celebrar los logros en la lectura y escritura. Establecer metas alcanzables y destacar los logros ayuda a crear un sentido de logro y satisfacción.

Incorporar tecnología. Utilizar la tecnología de manera positiva. La lectura y escritura en plataformas digitales, blogs o redes sociales pueden ser formas atractivas de fomentar estas habilidades.

Ofrecer espacios creativos. Proporcionar oportunidades para la escritura creativa. Dejar espacio para la expresión personal y creativa puede ser gratificante y motivador.

No imponer expectativas rígidas. Evitar establecer expectativas demasiado rígidas o imponer un enfoque académico. El objetivo es fomentar el amor por la lectura y la escritura, no crear una tarea escolar adicional.

Disfrutar el proceso. Se debe enfatizar que el proceso de leer y escribir es tan valioso como el producto final. Disfrutar del viaje, de explorar nuevas ideas y expresar pensamientos es fundamental.

Al seguir estas orientaciones, se puede crear un ambiente propicio para que la lectura y la escritura se conviertan en actividades placenteras y liberadoras. La clave es cultivar la curiosidad, la libertad y la alegría en el proceso de interactuar con las palabras.

Anexo 3

Criterios mínimos para la conformación de una biblioteca circulante

Crear una biblioteca circulante es una iniciativa valiosa para fomentar la lectura y el acceso a recursos educativos en una comunidad. Aquí se proponen algunos aspectos mínimos a considerar para conformar en cada CAV una biblioteca circulante:

Identificar el público objetivo. Define claramente el público al que se dirigirá la biblioteca circulante. Puede ser una comunidad específica, una escuela, un grupo etario particular, etcétera.

Seleccionar diversos materiales. Incluye una variedad de materiales que abarquen diferentes géneros, niveles de lectura y temas. Esto asegura que la biblioteca sea atractiva y útil para una amplia audiencia.

Inventario inicial. Comienza con un inventario inicial de libros y otros materiales. Puedes solicitar donaciones, adquirir libros usados o nuevos, y considerar la diversidad cultural y lingüística en la selección.

Registrar y organizar. Establece un sistema de registro para llevar un seguimiento de los materiales prestados y devueltos. Organiza los libros de manera accesible, ya sea por género, nivel de lectura o temática.

Elaborar normas y políticas. Define normas y políticas claras para el uso de la biblioteca. Incluye información sobre cómo registrarse, el período de préstamo, renovaciones y posibles sanciones por pérdida o daño de los materiales.

Definir espacio físico o móvil. Decide si la biblioteca será un espacio físico fijo o si operará de manera móvil. Las bibliotecas circulantes pueden utilizar vehículos, carritos o incluso mochilas para llevar los libros a diferentes lugares.

Programar actividades. Planifica actividades relacionadas con la lectura, como clubes de lectura, sesiones de cuentacuentos o eventos temáticos. Estas actividades pueden aumentar la participación y el interés en la biblioteca.

Colaborar con la comunidad. Establece colaboraciones con instituciones educativas, organizaciones comunitarias o empresas locales. Se puede obtener apoyo logístico, donaciones y promoción a través de estas colaboraciones.

Promover y difundir. Diseña estrategias de promoción para dar a conocer la biblioteca circulante. Utiliza carteles, redes sociales, eventos comunitarios y otras formas de difusión para llegar a tu audiencia.

Integrar equipo de trabajo voluntario. Si es posible, forma un equipo de voluntarios para ayudar en la gestión y promoción de la biblioteca. Pueden incluir estudiantes, padres, miembros de la comunidad o cualquier persona interesada en apoyar la iniciativa.

Definir sistema de financiamiento. Determina un sistema de financiamiento sostenible para la biblioteca circulante. Puede ser a través de donaciones, patrocinios locales, eventos de recaudación de fondos o subvenciones.

Evaluar continuamente. Implementa un sistema de evaluación continua para medir la eficacia de la biblioteca circulante. Obtiene retroalimentación de los usuarios y ajusta tus prácticas según sea necesario.

Estos aspectos proporcionan una base sólida para iniciar y mantener una biblioteca. La flexibilidad y la adaptabilidad son clave, así que estar abierto a ajustes basados en las necesidades y comentarios de la comunidad es fundamental.

Anexo 4.

Requerimiento para integrarse como promotor voluntario en una CAV

Integrarse como promotor voluntario en una CAV implica un compromiso significativo con el aprendizaje comunitario y el desarrollo integral. Aquí hay algunos pasos y consideraciones que podrías seguir:

Investigar y conocer. Investiga sobre la Comunidad de Aprendizaje para la Vida para comprender sus objetivos, principios y enfoques. Familiarízate con los valores y la misión de la comunidad.

Estrechar contacto con la comunidad. Ponte en contacto con la organización o grupo que lidera la Comunidad de Aprendizaje para la Vida. Puedes hacerlo a través de su sitio web, redes sociales o eventos comunitarios.

Expresar interés. Manifiesta tu interés en ser un promotor voluntario. Puedes hacerlo enviando un correo electrónico, llenando un formulario en línea o asistiendo a reuniones comunitarias.

Conocer requisitos. Infórmate sobre los requisitos para ser un promotor voluntario. Puede haber sesiones de capacitación o talleres para comprender mejor los enfoques de la Comunidad de Aprendizaje para la Vida.

Habilidades y experiencia. Evalúa tus habilidades y experiencia. Las Comunidades de Aprendizaje para la Vida a menudo valoran la diversidad de habilidades, así que identifica cómo puedes contribuir mejor.

Disponibilidad y compromiso. Evalúa tu disponibilidad y nivel de compromiso. Las comunidades aprecian la consistencia y la dedicación, así que asegúrate de que puedes cumplir con las expectativas de tiempo.

Participar en eventos comunitarios. Asiste a eventos comunitarios organizados por la Comunidad de Aprendizaje para la Vida para conocer a otros miembros y comprender mejor las necesidades y dinámicas de la comunidad.

Proponer actividades. Si es posible, presenta propuestas de actividades o proyectos que puedas liderar como promotor voluntario. Estas propuestas deben alinearse con los objetivos de la Comunidad de Aprendizaje para la Vida.

Referencias y verificaciones. Es posible que la organización solicite referencias o realice verificaciones de antecedentes, especialmente si trabajarás con niños o grupos vulnerables.

Participación activa. Una vez aceptado como promotor voluntario, participa activamente en las actividades de la Comunidad de Aprendizaje para la Vida. Contribuye con tus habilidades, comparte tus conocimientos y aprende de los demás.

Retroalimentación continua. Mantente abierto a la retroalimentación. La mejora continua es esencial, y estar dispuesto a adaptarse según las necesidades de la comunidad fortalecerá tu contribución.

Trabajo en red y colaboración. Establece conexiones con otros promotores voluntarios y miembros de la comunidad. La colaboración puede enriquecer la experiencia y maximizar el impacto positivo.

La clave para ser un promotor voluntario en una CAV es la autenticidad, el respeto hacia los demás y la disposición para aprender y crecer junto con la comunidad. El entusiasmo y dedicación serán recursos valiosos para el desarrollo de la comunidad.

Anexo 5.

Estrategias para promover lectura, escritura por placer y libertad

Promover la lectura y la escritura por placer y en libertad requiere estrategias creativas y motivadoras. Aquí se presentan algunas ideas que podrían ser útiles:

Estrategias para promover la lectura:

Club de lectura. Organiza grupos de lectura donde los participantes puedan conversar respecto libros de su elección. Esto fomenta la interacción social y permite que los lectores compartan sus impresiones y recomendaciones.

Festival del libro. Realiza un festival del libro en tu comunidad. Incluye actividades como ferias de intercambio de libros, sesiones de cuentacuentos, y presentaciones de autores locales.

Biblioteca móvil. Implementa una biblioteca móvil que visita diferentes lugares de la comunidad. Esto hace que los libros estén accesibles para personas que pueden tener dificultades para llegar a una biblioteca física.

Campañas de lectura veraniega. Lanza campañas de lectura veraniega que alientan a los integrantes de las CAV a leer durante las vacaciones. Ofrece incentivos, como certificados de participación o pequeños premios.

Lecturas temáticas. Organiza lecturas temáticas según las estaciones, eventos o festividades. Por ejemplo, podrías tener lecturas de terror en Halloween o historias relacionadas con la naturaleza en primavera.

Lecturas en voz alta. Dirigidas a público de todas las edades. Esto puede incluir lecturas para niños, adolescentes y adultos, con variedad de géneros literarios.

Campañas de recomendación. Inicia campañas donde las personas compartan sus libros favoritos y recomienden lecturas a través de redes sociales o tableros físicos en la comunidad.

Estrategias para Promover la Escritura

Talleres de escritura Creativa. Ofrecer talleres de escritura creativa donde las personas puedan explorar su creatividad y compartir sus escritos con otros participantes.

Diarios comunitarios. Habilitar diarios comunitarios en lugares accesibles donde la gente pueda escribir sus pensamientos, historias o poesía. Esto fomenta la escritura espontánea y libre.

Proyectos colaborativos de escritura. Inicia proyectos de escritura colaborativos donde varias personas contribuyan a una historia o creen un libro colectivo. Esto puede realizarse físicamente o en plataformas en línea.

Cartas y corresponsales. Establece programas de intercambio de cartas entre miembros de la comunidad. La correspondencia escrita a mano puede ser una forma personal y significativa de comunicación.

Organizar intercambios de escritura. Elaborar convocatorias para intercambio de escritura con temas varios, dirigido a los integrantes de las CAV.

Blogs comunitarios. Anima a la creación de blogs comunitarios donde los residentes compartan sus experiencias, opiniones y creatividad. Esto puede hacerse a nivel local o en plataformas en línea.

Murales de poesía. Crea murales de poesía en lugares públicos. Anima a la comunidad a contribuir con poemas y citas que inspiran a los transeúntes.

Desafíos de escritura. Lanza desafíos de escritura semanales o mensuales con temas específicos. Esto motiva a los integrantes de la CAV a escribir regularmente y les da una estructura para su creatividad.

Al implementar estas estrategias, es esencial adaptarlas al contexto y las necesidades y preferencias específicas de la comunidad. La clave está en hacer que la lectura y la escritura sean actividades atractivas y accesibles para todos, fomentando un amor genuino por las palabras y la expresión libre.